



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
ORG. COMUNITARIAS.

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

  


**LILIAN CONTRERAS BARRIOS**, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "**BANDA DE GUERRA DEL LICEO CLAUDIO ARRAU LEON**" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 1710 de fecha 24 de Junio de 2010, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 31 de Marzo del año 2013 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

<b>PRESIDENTE</b>	:	<b>MAITER PEREZ ACUÑA</b>
<b>SECRETARIO</b>	:	<b>JACQUELINE CUEVAS CONTRERAS</b>
<b>TESORERO</b>	:	<b>IRMA ZAMORANO MIRANDA</b>

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a cinco días del mes de Abril del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.